



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 9

14 de marzo de 2012

Pág. 426

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles, 14 de marzo de 2012

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 6 y 7 de marzo de 2012.

#### 2. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

- 2.1. Acuerdo del Gobierno por el que se fijan el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2012 del conjunto del sector público y de cada uno de los grupos de agentes que lo integran y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2012.  
(Núm. exp. 702/000001)

#### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- 3.1. Autorización del Pleno para la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley Orgánica por la que se excluye del ámbito de aplicación de la disposición adicional de la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a determinados mecanismos de financiación.  
(Núm. exp. 551/000002)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

14 de marzo de 2012

Pág. 427

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

Página

### 1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 6 y 7 de marzo de 2012 .....** 428

*Se aprueba el acta.*

### 2. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

- 2.1. **Acuerdo del Gobierno por el que se fijan el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2012 del conjunto del sector público y de cada uno de los grupos de agentes que lo integran y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2012 .....** 428

*En nombre del Gobierno interviene el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

*En turno a favor hace uso de la palabra el señor Utrera Mora.*

*En turno en contra interviene el señor Vázquez García.*

*Vuelve a hacer uso de la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

*En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda y Martínez Oblanca, así como la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); y los señores Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).*

*Se aprueba el acuerdo por 154 votos a favor, 69 en contra y 13 abstenciones.*

### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- 3.1. **Autorización del Pleno para la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley Orgánica por la que se excluye del ámbito de aplicación de la disposición adicional de la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a determinados mecanismos de financiación .....** 449

*Se autoriza por asentimiento de la Cámara.*

*Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.*

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 6 y 7 de marzo de 2012.

¿Alguna de sus señorías desea hacer alguna observación al acta? (*Denegaciones.*)

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

## 2. OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

### 2.1. ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE FIJAN EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA 2012 DEL CONJUNTO DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE AGENTES QUE LO INTEGRAN Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2012.

(Núm. exp. 702/000001)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Objetivo de estabilidad presupuestaria. Acuerdo del Gobierno por el que se fijan el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2012 del conjunto del sector público y de cada uno de los grupos de agentes que lo integran y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2012.

Para su presentación tiene la palabra el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, es para mí un honor comparecer hoy ante el Senado de España, en representación del Gobierno y en mi condición de ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para iniciar el trámite de los nuevos Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2012. Desde que tenemos en España la Ley General de Estabilidad Presupuestaria de 2002, el primer trámite parlamentario es la fijación del techo de gasto, que se somete a consideración, y la fijación del objetivo de déficit que corresponde al Estado, que es lo que realmente se somete a votación en las Cámaras.

Debo recordar también que el Gobierno anterior anuló este trámite en el Senado, motivo por el que decía que para mí es una satisfacción volver a recuperarlo, realizando así el papel de esta Cámara que no solo debe conocer, sino también entender, opinar y valorar una propuesta tan importante como es la de establecer el límite de gasto, y sobre todo también el objetivo de déficit público, de equilibrio presupuestario para un año como el 2012. (*Aplausos.*) Por ello, señorías, les recuerdo que, como ya tuvo ocasión de anunciar en esta Cámara la vicepresidenta del Gobierno, la señora Sáenz de Santamaría, en esta nueva Ley General de Estabilidad Presupuestaria se recuperará completamente el trámite del Senado,

Procedemos, pues, a su presentación, algo que hacemos con un presupuesto peculiar dada la fecha en la que lo estamos acometiendo. Este es un presupuesto excepcional en el sentido de que tiene lugar tras la celebración de elecciones generales anticipadas al mes de noviembre del año pasado, lo cual constituye la primera peculiaridad; un presupuesto que, como también anticipó el presidente del Gobierno, señor Rajoy, en su discurso de investidura, ha venido condicionado por el pronóstico económico, por la perspectiva económica trazada por la Comisión Europea respecto del año 2012. Y este es un presupuesto que, una vez hemos conocido el nuevo horizonte económico para España del 2012, hemos elaborado y promovido, primero en el Consejo de Ministros, con esa decisión de adjudicación de fijación del objetivo de déficit público, después en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde hemos abordado la distribución de los objetivos de déficit y los compromisos de déficit con nuestras comunidades autónomas, y finalmente en la Comisión Nacional de Administración Local, que también hemos convocado para el conocimiento de las corporaciones locales de su responsabilidad en la consecución del objetivo de déficit.

El escenario económico es, pues, el primer elemento del nuevo presupuesto que elaboramos en este trámite —que no llega a ser una urgencia pero sí es diferente en el tiempo de los trámites ordinarios de los

Presupuestos Generales del Estado en España— que, como todas sus señorías conocen, es un escenario económico recesivo, es un escenario económico muy difícil, es un escenario de caída de actividad económica, de caída de los componentes de esa actividad económica, de caída en el año 2012 de un 1,7% del PIB en términos reales, lo que, por supuesto, plantea a su vez un escenario enormemente difícil para la evolución del empleo en nuestro país.

Por tanto, es en ese escenario en el que hay que entender la política que desde el Gobierno estamos proponiendo a la Cámara y a los grupos políticos. Estamos proponiendo una política presupuestaria para salir cuanto antes de la crisis económica. Estamos proponiendo una política presupuestaria para que vuelva el crecimiento económico y la creación de empleo. Estamos proponiendo esta política presupuestaria para que, junto con las otras reformas estructurales que está acometiendo el Gobierno—la reforma del sector bancario, la reforma laboral, la reforma de nuestras administraciones públicas—, contribuya a cambiar ese escenario económico. Lo que presentamos hoy no es la consecuencia de un escenario económico recesivo, es una política que pretende atajar esa recesión económica, que pretende abrir la puerta a la esperanza de acabar de una vez por todas con esta crisis económica, la más larga y la más dolorosa en términos de pérdida de puestos de trabajo que ha vivido España. Y para ello, señorías, es por lo que proponemos fijar un objetivo de déficit que es coherente, que se corresponde también con nuestros compromisos europeos.

Estamos convencidos, señorías, de que en materia de estabilidad presupuestaria no hay atajos, no se pueden acortar los caminos, hay que volver cuanto antes a la estabilidad, al equilibrio de nuestras cuentas públicas, de todas las cuentas públicas del Estado, de todas sus administraciones, de ahí que reiteremos en esta comparecencia en el Senado nuestro compromiso como Gobierno por la estabilidad presupuestaria, estabilidad presupuestaria que está sustentada en la Constitución española con la reforma que hicimos el verano del año pasado, y estabilidad presupuestaria como compromiso europeo, porque somos Europa, somos el euro y tenemos que volver a ser cuanto antes el socio fiable de Europa y el socio que estabiliza al euro, que da fiabilidad y confianza al euro. Para eso el compromiso de la estabilidad presupuestaria es absolutamente fundamental y el objetivo que marcamos aquí, el objetivo que traemos en nuestra propuesta a esta Cámara es que cuando traduzcamos los límites de gasto a los nuevos presupuestos, el Gobierno va a reducir todavía más su propuesta en consonancia y de acuerdo con las propuestas de la Comisión Europea y de sus socios europeos; vamos a reducir ese objetivo de déficit público y queremos comprometer para el conjunto de las administraciones públicas en España un objetivo del 5,3% de nuestro producto interior bruto, menos déficit público aún del que marcamos en el propio Consejo de Ministros; menos déficit público porque es lo que nos corresponde hacer como socios europeos; es lo que nos están pidiendo con razón nuestros socios europeos que hagamos porque es, efectivamente, la mejor manera de acabar con esta crisis económica, señorías.

No podemos consentir ni asistir pasivamente a déficits de nuestras administraciones públicas que lo que hacen es quedarse con los recursos disponibles en forma de créditos que de otra manera irían a los emprendedores. Necesitamos financiar el crecimiento económico y esta es la gran justificación para reducir el déficit público: financiar el crecimiento económico y la creación de empleo que vendrá de nuestros emprendedores, de los autónomos, de la pequeña y mediana empresa, de las empresas, a través de una mejora de la financiación.

Por eso, necesitamos corregir ese déficit público tan elevado que tenemos en nuestro país. Por eso, tenemos que comprometernos y yo insto a todos los grupos políticos de esta Cámara a que se comprometan con ese objetivo, que es el objetivo europeo, que es el objetivo del euro, no es solo una propuesta del Gobierno español, es el que se corresponde con ese objetivo europeo del que todos debemos participar, empujar e impulsar.

Nuestro proyecto es Europa. Saldremos de la crisis a través de Europa, saldremos reforzando la estabilidad del euro y saldremos, como salimos en los años noventa, siendo líderes en crecimiento económico y en creación de empleo cuando hayamos vuelto a la senda de estabilidad presupuestaria y cuando hagamos las reformas estructurales que necesita nuestro país, que, en lo sustancial, son reformas que ya están en marcha, precisamente para potenciar, para elevar nuestra capacidad de crecer y, en consecuencia, para crear empleo. Esa es la propuesta, una propuesta que también deriva de la corrección del objetivo de déficit incumplido el año pasado en el programa de estabilidad del Reino de España.

Esta mañana, en el Senado, tenemos que celebrar que el resultado de las últimas reuniones del Eurogrupo, en el ámbito de actuación de las instituciones europeas, haya sido, precisamente, aparcando, de una vez por todas, un programa de estabilidad del Reino de España que no era creíble, que no era fiable,

que estaba pronosticando y programando un déficit público que es claramente imposible de alcanzar en una recesión económica. Me refiero, obviamente, al pretendido objetivo del 4,4% de déficit público máximo para el año 2012, cuando realmente ese objetivo se programó con un escenario de crecimiento para la economía española nada menos que del 2,3% en términos reales, en volumen. Estamos muy lejos de ello, porque realmente lo que ha hecho que ese programa de estabilidad no sea fiable ha sido la política anterior, señorías, una política que han corregido las elecciones generales y que están corrigiendo las propuestas que traemos a esta Cámara, para devolver la fiabilidad a escenarios económicos realistas y devolver la fiabilidad a objetivos que se puedan alcanzar con el esfuerzo, por supuesto, de toda la sociedad española.

Nadie dice que sea un camino fácil, nadie dice que sea un camino de rosas; es un camino de esfuerzo, pero que vale la pena recorrer, porque es el camino que nos conduce a resolver, de una vez por todas, la crisis económica. De nada valen los pronósticos anteriores, señorías. Ustedes recordarán que el año pasado el Gobierno de España decía que en la segunda mitad del año 2011 se crearía empleo en términos netos. Ese era el programa de estabilidad. Habría creación de empleo neto en la segunda mitad del año 2011. Tenemos que cambiar estos planteamientos, tenemos que hablar con realismo y con veracidad a la sociedad española y a la sociedad europea, señorías, y hacer políticas que, efectivamente, sean coherentes con esos compromisos. España no se merece un incumplimiento del déficit como el que tuvo el año pasado, que fue el resultado de una política que falló en términos de generar credibilidad y confianza. Ante ello, tenemos que reaccionar desde el Gobierno, pero también desde las Cámaras y los grupos políticos, apoyando unos objetivos que, insisto, son difíciles, pero son mucho más realistas.

Para la consecución de esos objetivos, el Gobierno está proponiendo políticas de ajuste de gasto público; también políticas tributarias, por supuesto; por descontado, elementos tributarios de recaudación, pero políticas equilibradas, políticas ponderadas que no hagan recaer el ajuste sobre los más débiles, políticas de gasto que no generen injusticia social, políticas tributarias que, ciertamente, no hagan recaer el peso de la carga tributaria sobre las capas sociales más débiles porque eso es lo que ha ocurrido con los pretendidos ajustes anteriores, señorías: subidas de impuestos indirectos que, lejos de discriminar, cargaban sobre las espaldas de las capas sociales más débiles de España, en términos económicos, el ajuste de esos tributos. Así ocurrió cuando se congelaron las pensiones y se redujo un 5% el sueldo de los funcionarios.

Señorías, las políticas que se derivarán de esos ajustes de déficit son políticas de esfuerzo. Vamos a renunciar a proyectos de gasto, claro que sí, pues es necesario gastar menos para crecer y cambiar cuanto antes el escenario económico. Hay que renunciar a proyectos de gasto, y eso nos abrirá las puertas del crecimiento económico, junto a otras reformas, en concreto, la bancaria y la laboral. Por ello, se trata de propuestas de políticas económicas que se incardinan en reformas para potenciar nuestro crecimiento y así favorecer la creación de empleo. En definitiva, son políticas que lo que pretenden es decirle a la sociedad española que es posible realizar ajustes presupuestarios equilibrados socialmente sin generar más injusticia que la que ya se está generando con esta crisis que padece y sigue padeciendo España, y que nos ha conducido a la triste y terrible situación de encabezar la clasificación de la tasa de paro juvenil del mundo desarrollado, cosa que no nos merecemos. Por lo tanto, debemos reaccionar y tenemos que salir cuanto antes de esta situación.

Señorías, son políticas que nos han conducido también a ese desequilibrio en materia de evolución de rentas y de pérdida de lo que significa la calidad de la financiación de los servicios públicos, y han abierto dudas en nuestra sociedad sobre esa financiación. Por eso, desde el Gobierno estamos proponiendo reformas que ataquen el déficit estructural con el fin de eliminarlo, pues cuando lo hacemos estamos diciéndoles a los españoles que los servicios públicos están garantizados en forma de ingresos recurrentes del Estado, con independencia del momento económico que esté viviendo nuestro país y con independencia de que el ciclo sea alcista o bajista. Eso es lo que estamos haciendo cuando eliminamos el déficit estructural y de ahí la propuesta urgente de corregir no solo el déficit nominal del conjunto de las administraciones públicas, sino también el déficit estructural, aquel que no depende de la evolución económica concreta del momento del ciclo que estemos atravesando.

Señorías, quería aclararles que la corrección a la baja del déficit público la llevarán a cabo la Administración central del Estado y el Gobierno de España sobre sus presupuestos propios. En los próximos Presupuestos Generales del Estado el Gobierno acumulará el ajuste que hubiéramos tenido que realizar en 2013 para trasladarlo a 2012. Esto no significa relajar las exigencias de corrección de los déficits públicos, sino allanar el camino para que las administraciones territoriales entren en equilibrio el

próximo año, para lo cual también tendremos que llevar a cabo reformas estructurales en el ámbito del sector público y de la ordenación de nuestras respectivas Haciendas. Todos vamos a trabajar para lograr ese objetivo, pues a todos nos conviene demostrar que en nuestro país las deudas acumuladas no se proyectan hacia el futuro; que somos un país capaz de devolver su deuda; que somos un país cuyo Estado, en sus diferentes administraciones, tiene la capacidad y la competencia para hacer frente a los desafíos de financiar correctamente los servicios públicos que tiene a su cargo.

Por tanto, este es el proyecto que traemos hoy: el primer paso de la presentación de los presupuestos del Estado, algo que nuestra legislación, desde el comienzo de la anterior década, establece, insisto, como un paso; un paso clarificador también en las posiciones políticas —y a mí también me gustaría ver que existen leyes de estabilidad presupuestaria en otros países miembros de Europa y miembros del euro—. Porque este paso que estamos dando es, repito, muy clarificador: establecer el techo de gasto, establecer objetivos de déficit, establecer que son máximos y que de cualquier manera no se deben alcanzar, no digo ya superar sino ni siquiera alcanzar. En la medida en que dependa de nuestras decisiones y en la medida en que, por supuesto, dependa del apoyo que tengan esas decisiones en la sociedad, realmente ni el techo de gasto debe superarse en modo alguno ni deberíamos conformarnos con conseguir los objetivos de déficit, sino que en los dos casos deberíamos aspirar a gastar menos y a equilibrar cuanto antes las finanzas públicas.

Señorías, con este convencimiento pido a los grupos políticos presentes en esta Cámara, en el Senado de España, su apoyo al proyecto del Gobierno; entendiéndolo—como antes decía— que ese apoyo no es solo a un gobierno determinado sustentado por una mayoría parlamentaria, sino que es el apoyo a un objetivo compartido desde las instituciones europeas, definido con nuestros socios europeos y, por tanto, estar detrás de ese apoyo es un compromiso de todos, porque no debemos escuchar discursos supuestamente europeístas —como los que hacen determinados portavoces—, que es subir a decir desde cualquier tribuna —también desde las tribunas de oradores del Congreso y del Senado—: yo soy muy europeísta, pero cuando se trata de objetivos europeos no me encuentren en ellos.

Señorías, busquemos la coherencia de las posiciones políticas. Coherencia significa estar de acuerdo con objetivos europeos, estar de acuerdo con objetivos que son trazados en común, estar de acuerdo con la exigencia del momento que estamos atravesando, estar de acuerdo todos y esa es la razón por la que insto a los grupos políticos a que apoyen este primer paso para la elaboración de unos nuevos presupuestos para 2012, caracterizados, en primer lugar, por su realismo y, en segundo lugar, por su esfuerzo, ya que a lo que aspiran es a abrir la esperanza de acabar cuanto antes con esta crisis económica y sobre todo con la destrucción de puestos de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Para un turno a favor y por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores senadores.

Quiero hacer más las últimas palabras que ha pronunciado el ministro de Hacienda en el sentido de que el proceso en que hoy nos encontramos, es decir, la aprobación o no, mediante el voto del Senado, del techo de gasto y de las proyecciones o perspectivas de estabilidad presupuestarias para el año 2012, constituye un procedimiento importante dentro del eslabón general que supone el proceso presupuestario, que es un proceso largo, de muchos meses —primero con la confección, después la aprobación, y la ejecución durante el año natural en que se aplica— de los presupuestos.

Este es un proceso importante, es un proceso que inicia el trámite presupuestario y, por tanto, entiendo que, en España, a las Cámaras, al Parlamento se le ha otorgado un gran poder, se le ha otorgado una gran capacidad para tutelar, para vigilar el proceso presupuestario al tiempo que —al aprobar estos techos máximos de gasto y estas proyecciones de déficit público— se la otorgamos al gestor de las cuentas públicas, al propio ministro de Hacienda para que haga valer, incluso en el Consejo de Ministros, los acuerdos que han sido adoptados explícitamente en relación con los techos máximos de gasto y de déficit por el Parlamento de España.

Esto, ciertamente, es importante, es original. Nosotros iniciamos este procedimiento a principio de los años 2000. En Europa se está iniciando ahora. Es en la Unión Europea donde se quiere monitorizar —no sé si esta palabra viene recogida como castellana en el Diccionario de la lengua pero, en cualquier caso, significa lo que significa—, tutelar, vigilar el proceso presupuestario de los países —en particular, de los

que generan más desconfianza en la Unión Europea—, y, desde luego, eso es fundamental dentro del área euro, porque, como muy bien decía el ministro de Hacienda, nosotros somos parte del euro, necesitamos ser fiables entre los países del euro y recuperar una confianza que se ha perdido a chorros, a gran velocidad durante estos años.

Este es el proceso, este es el acuerdo que analizamos hoy, en el que están contenidos los elementos esenciales de la política que está desarrollando el Gobierno. Voy a hacerme una pregunta retórica —creo que la respuesta debería ser positiva, pero entiendo que cada uno de los grupos parlamentarios puede mantener la posición que desee: ¿En estos momentos alguien duda en España, y dentro de los grupos parlamentarios, los presentes en esta Cámara, de que es necesaria la estabilidad presupuestaria en nuestro país, la consolidación del déficit público, su reducción y, por tanto, dejar espacio, como muy bien se ha dicho hoy, para la financiación de particulares —empresas y familias? ¿Alguien duda de que no es sostenible en el tiempo pedir a nuestros acreedores internacionales un 11% de PIB, como se hizo en el año 2009, más de un 9% en el año 2010 o un 8,5% de PIB en 2011 —multiplíquese por 10 000 millones cada punto? ¿Alguien cree que esta correría de gasto público y déficit público puede continuar en el tiempo? Estoy convencido de que nadie de los aquí presentes duda de que hay que poner un límite y que, por tanto, es muy importante el acuerdo sobre el que estamos debatiendo y es importante también fijar un techo de consolidación, con unas proyecciones claras de reducción del déficit público y eliminación en el futuro.

¿Alguien duda de que no se puede aceptar de ninguna manera que se convierta en costumbre que las administraciones públicas no paguen a sus proveedores en los plazos convenidos? ¿Alguien duda de que eso tiene que arreglarse de forma inmediata, puesto que varios cientos de miles de pequeñas empresas españolas y de autónomos se han quedado en el camino, entre otras cosas por esto, por la morosidad de las administraciones públicas? Si algún papel han de cumplir las administraciones públicas, dentro de los cometidos que tienen atribuidos, desde luego, no está hacer quebrar a las empresas de España. Por tanto, este acuerdo que estamos debatiendo está vinculado también al procedimiento que el Gobierno abre para habilitar líneas de crédito para que los proveedores de las administraciones públicas puedan recuperar ya en el próximo mes de mayo las facturas pendientes de pago.

¿Alguien duda de que es necesaria una reforma financiera en profundidad en España, no perder más tiempo, para que las líneas de crédito a particulares y a empresas recuperen una senda de estabilidad y normalidad, que perdieron hace años? ¿Alguien duda de que es necesaria la reforma de las administraciones públicas, de todas ellas: de las territoriales, por supuesto, pero también de la Administración del Estado, para que estructuralmente el déficit público y el gasto público no limiten las posibilidades futuras y, como muy bien se ha dicho, las posibilidades de financiar los servicios públicos, puesto que los servicios públicos no son un acto de voluntad? Todo el mundo tiene la voluntad y la disposición de financiar servicios públicos. La cuestión es si hay o no fondos para financiarlos.

Y, desde luego, quienes nos han dejado en la situación que actualmente padecemos son los menos apropiados para recordarnos que por encima de todo hay que financiar y no hacer observaciones ni consideración alguna a las posibilidades de financiarlos, es decir, a la consolidación presupuestaria de la que estamos hablando.

¿Alguien duda de que es necesario modificar el marco de las relaciones laborales en España y, además, reformarlo profundamente? Solo en España, dentro de los países europeos, esta crisis financiera internacional ha generado un destrozo —en términos literales— con porcentajes de paro que superan ya el 23%, sin hacer nada durante años y confiando, eso sí, en brotes verdes y en estimaciones de que el semestre que viene, el semestre que viene, el semestre que viene; pues bien, no había semestres próximos, se ha destruido mucho empleo y se sigue destruyendo empleo por la situación en que nos encontramos.

Por tanto, concibo este acuerdo, aparte de lo que dice en términos materiales, como un esfuerzo de credibilidad que hay que ir ganando en cada paso que el Gobierno y el Parlamento dan. Y ese esfuerzo de credibilidad tiene que materializarse en este voto favorable que anuncio ya del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y que pido también al resto de grupos parlamentarios, a un proyecto de restricción, de clarificación del límite de gasto, como muy bien se ha dicho, el límite máximo —si nos quedamos por debajo mejor— de gasto y de déficit para el próximo año.

Y una última cuestión, y con esto concluyo, señor presidente, es que si observamos la reducción prevista del gasto nominal del 4,7% —que ha de ser algo superior, por el nuevo reajuste del déficit público al 5,3% en el conjunto de las administraciones públicas que asume la Administración General del Estado

en su totalidad— vemos que es superior a la reducción del producto interior bruto nominal. Dicho de otra manera, estamos en la buena senda; el gasto público tiene que ajustarse y ha de aceptar esa regla de oro, que al final de la pasada legislatura parecía que todo el mundo aceptaba, de que el incremento del gasto público tiene que mantenerse por debajo del crecimiento del producto nominal, del valor de la producción de España porque, caso contrario, lo único que haremos será socavar las bases futuras de financiación de los servicios públicos.

Por tanto, la estabilidad presupuestaria, junto con las reformas estructurales que se están realizando, son el paso cierto, como he dicho, para recuperar con urgencia una credibilidad que se ha perdido, para que se nos siga financiando desde el exterior y para que se nos siga considerando un socio fiable dentro de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Turno en contra. Tiene la palabra el senador Vázquez, por un tiempo de diez minutos.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señoras y señores senadores, hoy celebramos este pleno para debatir la propuesta del Gobierno sobre el límite de gasto para el presente 2012, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, como aquí se ha dicho, al que se ha dado mucha importancia, tanto por el ministro como por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Pero, señorías, veremos que no cumple esa ley. Se podría decir incluso que hoy celebramos una farsa en este Pleno, pues no será lo que el pasado día 2 aprobó formalmente el Consejo de Ministros y lo que ayer aprobó el Congreso de los Diputados lo que finalmente figure en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, sino, como diría el ministro de Economía, en torno a esto; total, por 5 000 millones que el Gobierno y el ministro han reconocido que todavía habrá que reducir el techo de gasto, ¡qué más da!, pero no es lo mismo, señor ministro.

Es evidente que hablamos de un ejercicio completo, difícil y anómalo, tanto por circunstancias económicas inesperadas —hace poco más de siete meses en los *Diarios de Sesiones* de esta Cámara y del Congreso figuran recogidos su convencimiento y el del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado de que este año se iba a crecer por encima del 2%—, ya que ahora mismo estamos inmersos en un proceso de recesión en Europa y en España, como también por cuestiones políticas: unas elecciones anticipadas, un cambio de Gobierno, obligan a una prórroga presupuestaria, sin lugar a dudas.

En cuanto a la situación económica a la que me refiero, ya le dijimos reiteradamente que había que revisar los objetivos del déficit comprometido. Concretamente, indicamos dos cosas: que se debería flexibilizar en el tiempo debido a los nuevos datos económicos y que deberían combinarse medidas de ajuste con otras que estimularan el crecimiento, y que si no se hacía esto, solo se llevarían a cabo recortes, habría más crisis, habría más desempleo, habría más déficit y, por tanto, más deuda. Se lo propuso el señor Rubalcaba al señor Rajoy en el debate electoral. Se lo volvió a proponer en el debate de investidura y reiteradamente en las Cámaras parlamentarias. En esta Cámara también se lo hemos dicho a usted y al presidente recientemente, y también lo defendemos en Bruselas, como así hizo el señor Rubalcaba el pasado 21 de febrero.

Por tanto, nos alegramos de que al fin se hayan convencido de la primera de nuestras propuestas, y pronto lo harán de la segunda, señor Montoro. No se trata de que los socialistas seamos favorables al déficit, como intentan decir constantemente. No se trata de que nosotros alentemos el déficit, lo que sí decimos es que hay que ser realistas y no engañarnos y no engañar cuando las situaciones no se pueden producir. Simplemente hay que reconocerlo.

Señor Montoro, hace solo unas semanas decía el señor Rajoy que el objetivo del 4,4% del déficit era irrenunciable, o que la expresión flexibilizar el déficit no la admitía. Eso lo decía usted hace todavía menos tiempo, ¿lo recuerda, verdad, señor Montoro? Aquí no valen los fundamentalismos. Hay que poner límites, evidentemente, pero no mediante fundamentalismos. Las políticas fiscales y presupuestarias —lo sabe todo el mundo— deben ser las que se adecuen al ciclo económico, y hay que saber compatibilizar los necesarios compromisos de contención del gasto con apoyo al crecimiento y a la creación de empleo.

Señoría, el Consejo de Ministros del pasado día 2, fijó en el 5,8% el déficit para el conjunto de las administraciones públicas para el año 2012. Hace dos días, el mismo Gobierno acató la orden del Eurogrupo de la Unión Europea de fijarlo en el 5,3%: 5 000 millones de euros menos, 0,5 puntos menos. En julio del pasado año, se debatió en las Cortes, en el Congreso y también en el Senado, el mismo



asunto: el techo de gasto para 2012, cuando aún no se habían disuelto las Cámaras y, por tanto, se pensaba en presentar un presupuesto para este año en su tiempo normal.

Le voy a comentar, señor Montoro, lo que dijo en su exposición la vicepresidenta, entonces su antecesora en relación a que posiblemente, cuando presentasen el presupuesto para final de año, bajarían aún más las previsiones de ingresos. Usted le contestó, señor Montoro, que este trámite que estábamos entonces viviendo no se debía devaluar, como acababa de hacer la vicepresidenta del Gobierno de España diciendo que iba a presentar un presupuesto que iba a cambiar la cifra, el techo de gasto. Exactamente lo que usted nos ha dicho que va a hacer. Y seguía usted diciendo, señor Montoro, que si el Gobierno anunciaba que iba a reducirlo en septiembre —en este caso, a finales de marzo—, era porque entendía que lo que estaba sometiendo a la Cámara no aportaba la confianza, la seguridad y la fiabilidad que necesitaban nuestro país y nuestra economía en el momento que estábamos atravesando; julio de 2011.

No voy a decirle lo mismo, señor ministro. Soy más comprensivo con las circunstancias que están sucediendo, que no son otras —como todo el país sabe— que después de sacar pecho el señor Rajoy al aprobar en el Consejo de Ministros que el déficit de España ya no sería el 4,4, sino el 5,8, su compañero de Gobierno, el señor De Guindos, ha tenido que ir a Bruselas a convencerles de esto. Al final, no les ha convencido y han tenido que bajar al 5,3%; y a usted, señor Montoro, le ha correspondido hacer el papelón de esta mañana en esta Cámara trayendo unos papeles que no coinciden con lo que van a aprobar en el Consejo de Ministros.

Dígame si esto no es igual o más grave que las acusaciones que usted hizo a la vicepresidenta del Gobierno anterior el pasado mes de julio. Si como dice, el acuerdo le obliga a usted a hacer cambios, ¿por qué —le pregunto, señor Montoro— no convocan un consejo urgente y aprueban los nuevos datos —pues es muy fácil, como usted sabe, hacer el ajuste— para que al menos formalmente podamos en el Congreso y en el Senado aprobar unos datos que se correspondan con la realidad? No sé por qué no lo han hecho.

Confío en que, al menos su presidente, nuestro presidente, haya aprendido la lección de que eso sí se negocia en Bruselas. Nosotros le hemos ofrecido el pleno apoyo para esa negociación en todo momento. Por eso, permítame que ponga en cuestión que esta propuesta sea realista, creíble y fiable. ¿Cuál de ellas, la del día 2 o la de después del Eurogrupo? Porque medio punto del PIB no es ninguna tontería y usted lo sabe.

Nuevamente pronuncia usted la palabra irrenunciable cuando se refiere al objetivo del 3% del déficit para el año 2013. ¿Hasta cuándo es irrenunciable, señor Montoro? Ustedes se desdicen en días, casi en horas. Su colega —y nadie podrá superarlo—, el ministro de Industria, el señor Soria, inmediatamente después de decir que habrá una revisión de tarifas eléctricas, se desdice y dice que no está prevista. Está prevista, pero dice inmediatamente que no está prevista.

Nos dicen que sus cuentas serán razonables, justas y equitativas. Si esto realmente es así, si así son sus cuentas, ¿por qué no las traen ya? ¿Por qué tardan tanto en traerlas? (*Aplausos.*) ¿No cree, señor Montoro, que es demasiado alto el coste, en términos de fiabilidad, que este país, no solo el Gobierno, está pagando —y se lo recuerdan constantemente en Europa— por hacerle un favor al señor Arenas? ¿No cree que es demasiado alto? Yo creo que sí, señor Montoro.

En el Pleno de julio, del que les hablo, criticaron igualmente al anterior Gobierno que sacaran la propuesta del techo de gasto con el solo apoyo del grupo que da soporte al Gobierno. Usted lo criticó en el Congreso el pasado julio. Llamó, incluso, irresponsables al resto de grupos por no votar en contra. Yo le pregunto hoy, señor ministro, ¿piensa lo mismo de todos los grupos que ayer se opusieron y que votaron en contra? ¿Son irresponsables, señor Montoro? Nosotros pensamos que no. Nosotros pensamos que, incluso, UPN, que lo apoyó, tiene sus razones y no son irresponsables ni los que lo apoyan, ni los que se abstienen ni los que votan en contra, simplemente ejercen su derecho a expresar su voto. No somos irresponsables, señor ministro.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar que no por varias razones. (*Rumores.*) Se las voy a explicar. En primer lugar, por las formas, por las que he dicho y por más, porque falta el rigor legal que debería tener un documento del Gobierno que va al Parlamento español. Usted debe saber, señor Montoro, que la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, en su artículo 7, obliga a presentar un cuadro donde se prevean los umbrales de crecimiento para los ejercicios siguientes. Usted sabe también que se debe prever para los años 2012, 2013 y 2014 ese déficit.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

No lo hacen, señor Montoro, no traen esos datos.

Vamos a votar que no porque no nos creemos sus datos. No creemos que su cuadro: 60% de disminución de la inversión, una disminución del gasto en los ministerios del 12,5%, más de 630 000 parados nuevos y todo lo que ustedes pintan como un escenario poco esperanzador —como ha dicho usted al terminar su intervención—, sea realmente creíble.

Por eso, pensamos que los 10 000 millones que les faltan para cuadrar sus cuentas de ingresos los van a sacar de más impuestos y sobre todo despidiendo a empleados públicos, obligando a las administraciones territoriales a que despidan a empleados públicos. Usted ahora dirá que no, pero yo le garantizo que será así. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, senador Vázquez, voy a empezar por reconocer la coherencia que tienen, estén en el Gobierno o estén en la oposición. Ustedes no tienen más que esa expresión con la que acababa: cuando están en el Gobierno, el mundo, España se acabará cuando el Partido Popular llegue al Gobierno y ahora que están en la oposición, el mundo se acaba cuando el Gobierno del Partido Popular empieza a tomar decisiones. Tienen una coherencia de discurso realmente formidable, señoría, una coherencia total. (*Aplausos.*)

¿Qué nos dice? Que vamos a subir los impuestos a las capas sociales más débiles, lo que hicieron ustedes. ¿Ustedes creen a estas alturas que somos los mismos? (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No.*) ¿Ustedes no distinguen lo que es una política tributaria de otra? ¿Usted no puede diferenciar decisiones, decisiones difíciles que ha tomado el Gobierno actual desde el primer minuto, que están dentro de ese concepto de equidad de hacer progresivo el impuesto? ¿Eso no lo distinguen? Ustedes son los que estuvieron en el Gobierno y subieron los impuestos de la manera más injusta posible, señoría. (*Aplausos.*) Eso es lo que ocurrió. Y con ustedes en el Gobierno, dice, no hubo despidos en el sector público. ¿Lo puede decir alguien que representa a una opción política con cuyo Gobierno se han destruido 3 200 000 empleos en España, señoría? (*Aplausos.*) ¿Realmente lo puede defender?

Le voy a decir que con los Presupuestos que traerá el Gobierno no se va a destruir empleo público y no se va a bajar el sueldo de los funcionarios, (*Aplausos.*) algo que ustedes no pestañearon en hacer. Y todavía viene aquí a decir: ¡atención, amenaza, miedo!. Hay elecciones el 25 de marzo en España porque el señor Griñán quiso que hubiera elecciones el 25 de marzo en España y hay elecciones en Asturias porque el señor Álvarez-Cascos quiso que hubiera elecciones en Asturias. Nosotros estamos gobernando desde los últimos días de diciembre y estamos cumpliendo los plazos, señorías. Además de esa coherencia suya en esta tribuna, soberana coherencia, ha dicho: con lo fácil que es volver a reunir el Consejo de Ministros para decidir otra cifra, volver a convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera, volver a convocar a la Comisión Nacional de Administración Local. ¡Será que todo ese proceso es facilísimo para aplazar más los Presupuestos del 2012! Ustedes, que han recriminado que no trajéramos los Presupuestos, han venido a pedir en la tribuna hoy que atrasemos más la presentación en las Cámaras de esos Presupuestos que estamos haciendo a uña de caballo, señoría. ¿Por qué? Porque hubo un Gobierno, al que estuvo apoyando su señoría, que decidió adelantar las elecciones generales a noviembre para no hacer los presupuestos del 2012. (*Aplausos.*) ¡Vamos a ver si lo dejamos claro! Usted leía palabras mías, en donde yo decía... (*Rumores.*) Esperen, déjenme que acabe, señorías, el argumento. Comprendo que les excita (*Risas.*), pero cálmense (*Rumores.*) y escuchen entero el argumento.

Yo decía en esas palabras como coordinador de economía del Partido Popular en el ejercicio de la oposición que no me fiaba de ese techo de gasto y de ese objetivo de déficit. ¿Y no tuve razón? ¿Cumplió el Gobierno anterior con el objetivo de déficit del 2011 o se desvió nada menos que en dos puntos y medio del producto interior bruto, es decir, 25 000 millones de euros? ¿Es o no es eso lo que ocurrió realmente? (*Aplausos.*)

La credibilidad en política, señoría, está en defender lo que realmente tiene defensa. Comprendo que ha pasado poco tiempo para que ustedes suban a esta tribuna a reprochar incumplimientos al nuevo

Gobierno. Hay que echarle imaginación para subir a esta tribuna y decir que este Gobierno no cumple o no va a cumplir.

Evidentemente, ninguno de nosotros se ha reinventado en España. Ya lo dije en una ocasión desde esta tribuna y creo que es ocasión de volver a decirlo. Todas sus señorías saben, igual que toda la sociedad, que es la segunda ocasión en que soy ministro de Hacienda pública. En la primera ocasión, la opción política que yo representaba en el Gobierno, la del Partido Popular, perdió las elecciones en España y yo fui el ministro de Hacienda que salió de ese ministerio por haber perdido unas elecciones generales. Detrás de mí dejé unas cuentas transparentes y claras de las que no se modificó ni un euro, señoría. *(Aplausos.)* Esa es la diferencia cuando gobiernan unos y cuando gobiernan otros.

Y nuestros socios europeos todavía se preguntan sobre qué ocurre en España. ¿España es un país fiable? Claro que lo es. Lo que hay en España, igual que en otros países europeos, es una política económica y social equivocada. Eso es lo que ha ocurrido en España hasta el año 2012 y eso es lo que tratamos de rectificar, señor Vázquez. Eso es volver a la credibilidad, a la confianza y al cumplimiento de objetivos. Evidentemente, son objetivos difíciles y lo estamos diciendo, como difícil es la situación económica y también lo estamos diciendo. Lo ha dicho con claridad el senador Utrera. Nosotros nos estamos dirigiendo a la sociedad española con realismo, con veracidad, porque sabemos lo que está pasando y se lo decimos a la gente. No estamos todo el día en un juego de trileros. *(Aplausos.)* No estamos haciendo anuncios que no se cumplen diciendo que se llega a esos objetivos porque hay alguien por fuera que te los impone cuando somos nosotros mismos los que formamos parte de eso que llamamos soberanía europea. Somos nosotros mismos los que estamos firmando ese tratado que se llama —y creo que es un gran título— el pacto fiscal dentro de la Unión Europea. Somos nosotros mismos los que nos estamos comprometiendo en una senda de estabilidad presupuestaria en Europa. Esa senda es la que nos tiene que abrir el camino de la fiabilidad y de la confianza. Sin esa senda, si nos desviamos de ella, lo que tendremos es la continuidad de esta crisis y se trata de hacer políticas para salir de ella, políticas de fiabilidad y de confianza, políticas difíciles, reformas posibles, claro que sí, pero nadie está diciendo que eso sea así. Por eso el término que usted ha puesto en mi boca no lo habré pronunciado nunca: flexibilización de los objetivos de déficit. No, no se trata de flexibilizar objetivos de déficit públicos. No es ese el término. Ni se trata ni se ha tratado nunca de ello. Es al contrario, señoría. Eso sí, el déficit público se tiene que corresponder con una situación económica, y lo que hemos conseguido en este planteamiento de marzo con las instituciones europeas, señor Vázquez, es que por fin en dichas instituciones se entierre el programa de estabilidad del Reino de España que nunca debió merecer la confianza de esas instituciones europeas porque estaba asentado sobre escenarios económicos que realmente eran imposibles. Así es como se destruye la credibilidad y la confianza. *(Aplausos.)*

Nosotros haremos un nuevo programa de estabilidad, señor Vázquez, ¡claro que lo haremos! y lo presentaremos en abril. Haremos un programa de estabilidad sustentado en reformas de nuestras administraciones públicas, un programa que haga creíble y fiable la consecución del equilibrio presupuestario para el año en que podamos alcanzarlo en una senda de convergencia que marcará la nueva ley de estabilidad presupuestaria, donde desarrollaremos ese precepto constitucional, el 135, que nos obliga a cumplir los planteamientos del tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Pero, señorías, yo no escucho de los portavoces socialistas nada más que la apelación al miedo, el recurso del miedo diciendo que detrás de estos recortes vienen siempre más problemas cuando resulta que es lo contrario. Y conste que de la medicina anterior hemos quedado saturados, señoría. Señor Vázquez, usted habla de flexibilización, pero es que el Partido Socialista está siempre donde haya que favorecer más déficit y más deuda pública. Pero ustedes no se convencen, son contumaces en el error, señoría. Yo les invito de una vez por todas a llegar a la convicción de que la estabilidad presupuestaria es la forma más segura y más fiable de acabar cuanto antes con esta crisis económica.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de portavoces. En el Grupo Parlamentario Mixto han pedido dividir su tiempo en tres intervenciones. Para las tres tienen un tiempo máximo de 12 minutos que se distribuyen entre ustedes.

La primera corresponde al senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor ministro.

Creemos que las medidas aprobadas en el último Consejo Europeo van encaminadas a lograr unos objetivos con los que pienso que la inmensa mayoría de esta Cámara o nosotros, al menos, estamos

completamente de acuerdo: situar nuevamente a Europa en la senda del crecimiento y del empleo. Yo creo que eso es fundamental. Otra cuestión, señor ministro, es si el camino elegido es el más adecuado. Las conclusiones adoptadas hace dos semanas parece ser que ya no están vigentes y que han cambiado. El Gobierno se comprometió en Bruselas a fijar el déficit público para el 2012 en un 5,8% y tan solo unos días después ha cambiado. No sabemos si el escenario a que nos enfrentamos ya no es el mismo que era antes, o si el compromiso que el presidente ha contraído con sus homólogos en el Consejo Europeo no era el mismo que el actual.

De todas maneras, Coalición Canaria, como hicimos ayer en el Congreso de los Diputados en el debate sobre estabilidad presupuestaria para el año 2012, se va a abstener, aunque quiero decir que coincidimos con los criterios y con la distribución del ajuste del déficit que usted ha señalado hoy aquí, es decir, coincidimos en esa parte, pero, aun así, consideramos que su Gobierno debe ser también justo con aquellas comunidades autónomas que sí han cumplido diferenciándolas de las que no lo han hecho. El que todas tengan el mismo trato nos lleva a esta postura de abstención.

Nuestra abstención también obedece a la incertidumbre que plantea un escenario económico y financiero que cambia casi a diario y cuyo futuro es incierto. El ajuste que el Gobierno ha de hacer es muy duro. Por tanto, hay cosas que nos preocupan mucho, por ejemplo, el gasto en sanidad, educación o desempleo, y aún nos preocupa más en comunidades autónomas donde hay más paro, como es la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señor ministro, en una resolución del Parlamento de Canarias, que fue aprobada por unanimidad, se solicita la creación de una dotación adicional específica para las regiones ultraperiféricas en el Fondo Social Europeo con el objetivo de poner en marcha planes estratégicos y fundamentales de formación y empleo específicamente en aquellas regiones más castigadas por el paro como Canarias, repito, y también propone al Gobierno de España que fije su posición conjuntamente con Francia y Portugal en la defensa de la singularidad de las RUP en la organización del nuevo marco presupuestario de la Unión 2014-2020.

Señor ministro, nos enfrentamos a momentos muy duros en los que hay que hacer recortes drásticos. Esperemos que estos sirvan también para fomentar el empleo, pero no se deben hacer recortes ni en sanidad ni en educación. Coalición Canaria se abstendrá en la votación. Esperamos que los recortes no afecten a estos dos sectores que tanto nos preocupan.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Quintero.

Tiene la palabra el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ante este Acuerdo sobre estabilidad presupuestaria en Foro consideramos que el cumplimiento del reformado artículo 135 de nuestra Constitución no debe hacer olvidar que el objetivo de gobierno no puede ser contradictorio con el respeto a los principios de cohesión social y solidaridad que recogen el 138 y otros preceptos constitucionales y comunitarios.

Con absoluta insolidaridad, los ajustes fiscales del Gobierno quiebran estos principios al eliminar los fondos mineros comprometidos formalmente con las comunidades que sacrificaron miles de puestos de trabajo en el sector y que en el caso solamente de Asturias suponen una pérdida inasumible de 800 millones de euros necesarios para reactivar los municipios y comarcas afectadas.

El objetivo del Gobierno reincide en la insolidaridad, con un impacto muy negativo sobre el crecimiento económico de nuestra tierra, que se concreta en la prolongación del aislamiento y el retraso en la ejecución de infraestructuras de transporte, obras que son imprescindibles e inaplazables para dar solución a los históricos problemas de vertebración territorial. Todo esto se traduce, finalmente, en más insolidaridad, con un dramático recorte de puestos de trabajo.

En España sufrimos las consecuencias de una política económica nefasta, ejecutada por un Partido Socialista que negó una crisis y que originó un tremendo agujero en el Producto Interior Bruto, con un déficit de más de 350 000 millones de euros y una acumulación de deuda que les endosa ahora al Gobierno de España, a las comunidades y a los ayuntamientos. Es decir, a los ciudadanos, que son los que pagan directa e indirectamente una calamitosa manera de gobernar. Pero resulta de una gran hipocresía que el nuevo Gobierno de España promueva acuerdos y anuncie cambios legislativos para ahorrar gasto, privatizando o modificando, por ejemplo, el sistema de gestión de entes públicos como Radiotelevisión Española, y que cuando en otras comunidades, como la que represento, se planteó

exactamente lo mismo para reducir el gasto público en partidas que no afectaban a los servicios esenciales, el Partido Popular se sume entusiasta al Partido Socialista para prorrogar al alimón el presupuesto que, lejos de la austeridad, ha arrastrado a Asturias a las cifras más negativas de su historia, camuflando un déficit añadido al que el anterior Ministerio de Economía y Hacienda ya había reclamado corregir el pasado verano.

Ese doble lenguaje del Partido Popular repercute en la desconfianza, porque a la estabilidad no se llegará sin confianza. El nuevo Gobierno del Partido Popular también ha roto a la primera de cambio uno de sus compromisos de programa y de investidura, no subir los impuestos.

Romper la palabra dada es síntoma de desconfianza en la propia capacidad para cumplir con la acción de gobierno. Peor aún si se le da continuidad con la eliminación de los compromisos adquiridos, como es el caso de los fondos mineros y del postergamiento de las infraestructuras de transporte, y se desdeña la cohesión territorial y el equilibrio entre regiones impidiendo su desarrollo armónico y su progreso económico y social.

Señor presidente, señor ministro, compartimos la necesidad de la estabilidad presupuestaria, pero no este acuerdo del Gobierno que es insolidario, tritura las obligaciones adquiridas en forma de compromisos de enorme trascendencia en nuestra comunidad y en nuestros municipios y, finalmente, relega y prescinde de derechos y mandatos constitucionales a los que en Asturias no vamos a renunciar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Finalmente, tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, intervendré muy brevemente en este turno que me corresponde. Quiero manifestar la posición de Unión del Pueblo Navarro. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)* Evidentemente, señor ministro, gobernar es priorizar y tomar decisiones, y conviene que las decisiones las adopte nuestro Gobierno y no que las tomen por nosotros. Por eso, apoyamos lo que usted decía hace unos minutos de que no hay atajos, que esta es la receta y que no hay otro camino para la convergencia en el déficit y la estabilidad presupuestaria.

Somos conscientes del gran esfuerzo que va a haber que hacer. Este es uno de los ejemplos, pero en los próximos años tendremos que ir reduciendo los presupuestos entre 55 000 y 60 000 millones, para cumplir con esos objetivos, y, como digo, es mucho mejor que lo hagamos nosotros mismos, nuestro propio Gobierno, a que nos lo impongan desde Europa.

Lo que queremos pedirle desde UPN, señor ministro, es rigor. Somos conscientes y estamos seguros de que así lo va a hacer, pero hace falta rigor para que los acuerdos no sean papel mojado y para que la credibilidad de España como país sea mucho mayor, aunque insisto en que somos conscientes de los muchos imponderables que pueden surgir en la ejecución de los acuerdos.

Lo que le vamos a pedir, señor ministro, quizá sea la cuadratura del círculo: priorizar el gasto en los presupuestos, aplicando los recortes que usted tenga que aplicar, pero manteniendo la inversión en aquellas cuestiones más importantes que permitan fomentar, con medidas y estímulos, el crecimiento económico y el empleo, siendo ello compatible con los pilares básicos del Estado de bienestar. No todo el gasto en salud, en cultura, en educación es per se propio de un Estado del bienestar, hay cierto gasto que se puede recortar y hacer mucho más eficiente.

Es importante la actitud y nosotros compartimos la que este Gobierno está poniendo de manifiesto. Me refiero a la actitud para generar confianza, ser sinceros con los ciudadanos, no engañar y gestionar muy bien esa confianza que la mayoría del pueblo español les ha otorgado en las últimas elecciones.

Compartimos mejor que nadie su labor, y sabemos el esfuerzo que supone y lo duro que va a ser porque desde el Gobierno de Navarra así estamos actuando. Tenemos un Gobierno en coalición con el Partido Socialista y, gracias al esfuerzo realizado, hemos sido la comunidad española que más ha reducido el déficit en el último año 2011 para cumplir los objetivos, que no son solo objetivos del Estado, que son también los objetivos de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Por tanto, le comprendemos y le vamos a estimular en la medida de lo posible para seguir dando los pasos por el camino marcado, porque no existe otro.

Pero hay otra razón —y con esto termino— para que reciban nuestro apoyo. No solo lo tiene porque creamos y compartamos lo que usted ha dicho esta mañana, sino porque tenemos un pacto de gobierno. Existe un pacto entre UPN y el Partido Popular, un pacto electoral que exige cumplir la palabra dada,

lealtad en los acuerdos y, evidentemente, reciprocidad en las decisiones que se tomen. Este es un camino de ida y vuelta y en una actuación solidaria, tanto en un sitio como en otro, en una institución como en otra, saben que van a encontrar a Unión del Pueblo Navarro.

Le pedimos que en los presupuestos que ustedes van a presentar próximamente sigan por este camino —sabemos que va a ser así, estamos seguros de ello— y le ofrecemos nuestro compromiso de esfuerzo, pero también esperamos un diálogo sincero y sensato para priorizar en los presupuestos, dentro del margen que sabemos que existe, aquellos proyectos que son claves para Comunidad Foral de Navarra. Así, dentro de la solidaridad que nos caracteriza, seguiremos empujando hacia la recuperación económica de este país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Continuando con el turno de portavoces, tiene la palabra la senadora Martínez por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señor ministro, *eguardi on danori*.

Debatimos hoy el Acuerdo por el que se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2012 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el 2012. Pero, a tenor de lo sucedido en el Eurogrupo el pasado lunes y dada su decisión unilateral de rebajar la cifra del déficit público de las Administraciones públicas, pasando del 5,8% al 5,3%, considero que la Junta de Portavoces reunida esta mañana debería haber solicitado a la Mesa la modificación del orden del día para ajustarlo al debate real que se está produciendo hoy aquí. Así, este punto único del orden del día debería rezar lo siguiente: Debate del sistema de regateo por el que la Unión Europea invalida el Acuerdo del Gobierno por el que se fijaba el objetivo de estabilidad financiera y el límite de gasto.

Tal y como le señalaba ayer mi colega Pedro Azpiazu en el Congreso, la decisión del Eurogrupo invalida el texto del acuerdo que ha sido sometido a las Cortes para su debate, lo que obligaría al Gobierno a iniciar un nuevo proceso de acuerdo. Pero ha de tratarse de un acuerdo real que cuente con la participación y el consenso del Gobierno y de los grupos y agentes que integran todo el sector público, incluyendo, como no puede ser menos, la Comisión Nacional de Administración Local, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas de régimen común, la Comisión Coordinadora de Navarra y la Comisión Mixta del Concierto Económico de Euskadi. Sin el acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, ningún objetivo de déficit será de obligado cumplimiento para la Administración pública vasca. Lo repetiremos cuantas veces sea necesario y le advierto que este tema volverá a ser sacado a colación por esta senadora cuando debatamos el proyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en esta Cámara. Ese es el único marco de acuerdo posible y es ahí donde debe debatirse de forma responsable y realista, porque la distribución del déficit y del gasto entre los diferentes niveles administrativos tiene que hacerse así.

Formamos parte de Europa y de la estructura económica creada en torno al proyecto de la Unión, como bien ha señalado antes. De ahí que debamos coordinarnos políticamente con Europa, especialmente en este contexto actual de crisis económica. Es en este contexto donde nosotros interpretábamos los reiterados tira y afloja de su Gobierno en el Consejo y ante la Comisión Europea. De ahí que cuando ustedes la semana pasada establecieron el objetivo de déficit en el 5,8%, frente al 4,4 marcado por la Unión Europea, la interpretación que hicimos la mayoría fue la siguiente: parece que el señor Rajoy ha echado un pulso con Europa y se ha unido a quienes, frente la tendencia *merkeliana* imperante hasta ahora, basada en políticas de ajuste y recortes que buscan exclusivamente el equilibrio presupuestario y la reducción del déficit, parece —como decía— que el señor Rajoy ha decidido sumarse a la corriente crítica con este tipo de políticas neoliberales y apuesta definitivamente por unos presupuestos que incluyan medidas de estímulo económico que favorecen el crecimiento y la creación de empleo. Ésta era nuestra opinión, éste era nuestro convencimiento, pero resulta que no, que el Gobierno se ha arrugado y ha aceptado pulpo como animal de compañía.

Y ahora, ¿cómo va a cumplir con ese objetivo de déficit impuesto? Si ya un 5,8 levantaba escepticismo respecto a su realismo y a su capacidad, ¿qué vamos a decir de un 5,3? ¿Cómo piensa hacerlo, señor Montoro?

Las cifras de previsiones macroeconómicas que publica su ministerio no ayudan a entender cómo han hecho los cálculos en su Gobierno para asegurar, como hizo usted ayer en el Congreso o como hizo el lunes el ministro De Guindos ante el Eurogrupo, que cumplirán con el objetivo del 5,3.

Para que la cosa presupuestaria cuadre tiene dos opciones: incrementar los ingresos o reducir los gastos. Es decir, o sube o crea nuevos impuestos o recorta lo irrecortable; bueno, o recorta usted o recortan las comunidades autónomas, que son quienes tienen competencias exclusivas en servicios básicos como pueden ser la sanidad, la educación, el bienestar social, la Ley de dependencia, etcétera. Porque esta es la cuestión fundamental, ¿quién asumirá la responsabilidad de cuadrar el déficit? ¿Por qué se reparte uniformemente la distribución del objetivo de déficit cuando es evidente que no todas las comunidades autónomas han sido responsables en igual medida en los catastróficos datos del ejercicio anterior?

Seguimos con el café para todos, y así nos va.

Ayer dijo en el Congreso, también, que el plus marcado por la Unión Europea lo asumirá íntegramente el Gobierno central. Señor Montoro, usted sabe perfectamente que ni su previsión del 5,8 ni la de Europa del 5,3 son realistas. Yo soy más de letras —lo confieso—, pero la suma y la resta son operaciones básicas que manejo, y a mí las cuentas no me dan. Ayer, mi colega Pedro Azpiazu —ese sí que sabe un rato largo de números— le interpellaba sobre cómo conseguir el déficit cero de la Seguridad Social que usted anuncia. ¿Cómo lo va a hacer? Ustedes mismos anuncian un agravamiento del paro, hasta un 25% de la población activa para el año 2012, favorecido, todo hay que decirlo, por la reforma laboral terrible e injusta que quieren aprobar. Con más parados y con salarios más bajos, ustedes pretenden reducir el déficit de la Seguridad Social y dejarlo a cero. ¿Cómo? Esa es la pregunta. ¿Cómo lo harán? ¿Cómo lo van a hacer las comunidades autónomas? ¿Cómo lo van a hacer los ayuntamientos? Y si no cumplen las comunidades y los ayuntamientos esos objetivos de déficit, en cuyo cálculo, además, no han podido tomar parte, ¿qué tipo de medidas se van a adoptar?

No sé si a usted le gusta el mus, a mí, sí. A los que nos gusta el mus sabemos que cuando envidas a grande hay que tener en cuenta las cartas que tienes, hay que saber quién es la mano y hay que sonar convincente en el envite. Si, pese a todo, te envidan de nuevo y tú confías en tu juego, hay que saber aguantar el tipo. Ustedes, con su juego, han demostrado que no tienen la suficiente confianza en su jugada como para aguantar el tipo ante Europa y que al menos a grande les han ganado por la mano. Esperemos que en el resto de la partida que aún queda por jugar ustedes demuestren que, si bien perdieron a grande, aún pueden dar la vuelta a la partida y jugar bien sus cartas. Pero, cuidado, que para poder ganar esta partida, es imprescindible tener un buen par... de cartas.

Gracias, señor Montoro.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, hemos esperado hasta hace doce días para conocer el cuadro macroeconómico del año 2012. Queremos conocer qué previsiones hace Bruselas, era lo que nos decía el ministro de Economía. ¿Para qué? Después hemos visto que en parte es para no hacerles caso. ¿Haremos caso de Europa?, decía en enero el señor ministro de Hacienda.

Yo creo que ha sido una espera innecesaria, porque la verdad es que las previsiones del cuadro del Gobierno son más realistas que las de la propia Unión Europea. Así ocurre, por ejemplo, con las referidas al PIB de 2012; es más realista ese  $-1,7\%$  del Gobierno que el  $-1\%$  de la Unión Europea. Una espera también, de entrada, innecesaria y para no hacerles caso en cuanto al objetivo de déficit. El anuncio de que no sería del  $4,4\%$ , que fija el programa de estabilidad, sino del  $5,8\%$  nos pareció una decisión posibilista dado que a nuestro entender se quedaba corta, teniendo en cuenta el contexto de recesión en el que se encuentra la economía española y al que hacía referencia el señor ministro.

Pensábamos que ustedes habían conseguido hacer en parte algo de pedagogía en el seno del Eurogrupo para hacer entender a otros países la realidad y las necesidades de la economía española. Pero son pocos los días que han pasado para que les hayan corregido, algo que sentimos, porque la autoenmienda a la que les obligan no es lo mejor para los intereses de España hoy. Y les digo esto desde una formación claramente europeísta que apuesta por una mayor integración y por políticas comunes europeas, pero que está lejos de aquellos que creen que el único problema de Europa es el del déficit público. Reducir el déficit es importante y necesario, pero crecer y crear empleo también lo es, y la dosis

de lo primero no ha de abocar al país a la depresión económica ni a una fractura social. Algunos tendrían que entenderlo en Europa; y yo estoy convencido de que usted lo hace.

Pero ustedes someten hoy a votación en esta Cámara el límite de gasto no financiero y el objetivo de estabilidad presupuestaria para el presente año; y nosotros, además de por las consideraciones inicialmente expuestas, no podemos dar apoyo a su propuesta por diferentes razones de forma y de fondo. La primera razón de forma es que ustedes incumplen la Ley de Estabilidad Presupuestaria, algo a lo que ya se ha referido algún portavoz esta mañana, y lo hacen de manera flagrante, ya que su artículo 8.1 obliga al Gobierno a fijar el objetivo de estabilidad presupuestaria referido a los tres ejercicios siguientes, y lo que ustedes hacen es explicarnos cómo han ido los tres anteriores. Señoría, hacer historia es obviamente arriesgar poco y, desde luego, supone no equivocarse.

También dice el mencionado artículo que el objetivo de estabilidad estará acompañado de un informe en el que se evalúe la fase del ciclo económico que se prevé para cada uno de los años contemplados en este horizonte temporal de fijación de dicho objetivo, y ustedes hacen caso nulo también a esta obligación. Asimismo incumplen el artículo 11 de la mencionada Ley de estabilidad que establece que, con carácter previo a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Hacienda confeccionará unos escenarios de previsión plurianual referidos a ingresos y gastos en los términos establecidos en la Ley General Presupuestaria. En este sentido el Eurogrupo les ha reclamado a ustedes esta semana que la reducción del déficit sea al 5,3% en vez de al 5,8%, queriendo tener la última palabra, y ya les había advertido que podían considerar una modificación del objetivo de déficit si se presentaba una estrategia a medio plazo creíble para llegar al 3% que marca el programa de estabilidad para el año 2013. ¿Dónde está esta estrategia?, ¿la dejan también para después de las elecciones?, ¿la tiene ya Bruselas?, ¿la han entregado ustedes?

Otras objeciones también referidas a la elaboración y tramitación del objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2012 tienen que ver con el papel en el proceso del Consejo de Política Financiera y Fiscal y con la Comisión Nacional de Administración Local. El Gobierno dio a conocer públicamente la distribución del déficit entre niveles de Administración y, después, para cubrir un poco el trámite, convocó al consejo y a la comisión. Triste papel el de las comunidades autónomas y el de las corporaciones locales en un tema tan fundamental en estos momentos.

Pero, al margen de estas importantes razones de carácter formal, hay otras de fondo para oponernos al objetivo de estabilidad presupuestaria propuesto. La primera de ellas es la de la distribución del déficit entre los distintos niveles de Administración. ¿Cómo se distribuye el incremento del 1,4% que ahora será del 0,9%; ese incremento del escenario del programa de estabilidad que se nos propone?

Las corporaciones locales no se ven afectadas, las comunidades autónomas incrementan su capacidad de déficit en dos décimas del escenario previsto en el programa que se nos propone; es decir, de las 14 décimas —que resultarán ser 9— de crecimiento respecto a lo previsto, 12 —que resultarán ser 7— son para la Administración General del Estado y la Seguridad Social. Considero que esta distribución es desproporcionada, sobre todo teniendo en cuenta —y también se ha referido a ello la portavoz del Partido Nacionalista Vasco— que los servicios esenciales del Estado del bienestar, como la salud o la educación, dependen de las comunidades autónomas, y no deja de ser este un factor que debilitará estos servicios, lo que comportará la aplicación de más recortes y seguramente de más desigualdad.

Asimismo, considera el nuevo objetivo que la Seguridad Social tendrá cuentas equilibradas en este ejercicio —también se ha hecho referencia a este tema—, algo difícil de creer cuando se nos dice que la liquidación del año 2011 arrojó un déficit de una décima y, sobre todo, cuando las previsiones para el año 2012 del propio Gobierno son de incremento del desempleo de 2,7 puntos. Por lo tanto, menos cotizantes, menos ingresos y más gasto provocarán incremento del déficit de la Seguridad Social y no al revés.

Una segunda razón es la previsión de ingresos y gastos, que considero que no es creíble. Ya me he referido a los correspondientes a la Seguridad Social, pero los que hacen referencia a la Administración General del Estado tampoco son creíbles, salvo que ustedes, más allá de la lucha contra el fraude, tengan previstas las subidas de algunos impuestos, que un día niegan y otro insinúan, y todo ello cuando desconocemos también la evolución de la recaudación de los últimos meses. Nos sorprende, por ejemplo, que no se hayan hecho públicas las cuentas de las administraciones públicas del cuarto trimestre del año 2011, más aún cuando ustedes sí han dado el desglose del déficit del año 2011 por niveles de Administración; lo deben tener, pero no lo conocemos.



La tercera razón es que en la previsión de gastos no cuadran sus compromisos con el techo que se nos propone, teniendo en cuenta que solo el incremento de pensiones que ustedes han aprobado y de intereses de la deuda se puede estimar en torno a los 11 000 millones en su conjunto. Faltarán ocho o diez mil millones para cuadrar de forma realista los ingresos del cuadro, señor ministro, a los que habría que sumar los 5000 últimos salvo, repito, que tengan previsto subir impuestos o efectuar ajustes drásticos de elementos esenciales del Estado del bienestar —supongo que dentro de unos días, con los Presupuestos Generales del Estado, lo sabremos—.

Una quinta razón es que el ajuste exigido a las comunidades autónomas es poco realista —se lo dicen sus presidentes de comunidad autónoma también, no solo quien les habla; basta leer la prensa estos últimos días—. Los últimos años el déficit no ha bajado del 2,94 y ahora se pretende llevarlo a la mitad en un solo año y en un contexto de recesión económica; creo que no será posible. Por eso el documento que hoy se nos somete a consideración es un poco papel mojado, porque ya se nos anticipa que el déficit será inferior, se quiere que sea inferior, al que figura en el documento y se nos dice que este medio punto lo asumirá la Administración General del Estado; no sabemos con qué, si será con reducción del gasto o será con incremento de los ingresos, con incrementos de tasas o de impuestos, no lo sabemos.

Por estas razones no podemos dar nuestro apoyo al objetivo que se nos plantea. Valoramos que la propuesta haya pasado del 4,4 al 5,8 y, sinceramente, se equivocan autoenmendándose con el 5,3. Mantener el 4,4 —que se calculó, como muy bien explicaba el señor ministro, con una proyección de crecimiento del 2,3 del PIB— hoy sería claramente un suicidio, cuando las previsiones son del -1, según la Unión Europea, o las más realistas, del Fondo y del propio Gobierno, del -1,7. La diferencia entre el +2,3 o el -1,7 son 4 puntos de PIB, menos crecimiento compensado por solo 0,9% más respecto a la previsión que ya hacía el Programa de Estabilidad Presupuestaria.

Creo que es insuficiente y poco realista, tienen que entenderlo y hacérselo entender a las instituciones comunitarias, aunque soy consciente de que no es fácil, que es difícil encontrar también socios en esta necesidad.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor MONTILLA AGUILERA: Acabo, señor presidente.

Más vale ser realista en las previsiones que no aparecer como incumplidores un año después. Entienda que a nosotros nos preocupa el déficit público, que somos conscientes de que se tiene que reducir, de que es necesario —como usted decía— generar credibilidad para crecer, para crear empleo; pero a otro ritmo. El que nos propone no es creíble ni posible, y estoy convencido de que usted lo sabe.

También estoy convencido —con esto acabo— de que los Presupuestos Generales del Estado que prefiguran el objetivo de estabilidad presupuestaria que hoy aprobará esta Cámara con su mayoría no ayudarán al crecimiento ni al empleo, sino que deteriorarán servicios públicos y colaborarán a que la recesión de 2012 sea todavía más profunda y larga. Y no sabe, señor ministro, cuánto me gustaría equivocarme; pero no.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, el señor Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor ministro, quiero agradecerle que, por primera vez, venga usted a esta Cámara a exponernos su planteamiento sobre el techo de gasto de los presupuestos para 2012.

Usted nos ha pedido que opináramos, que valoráramos y que decidiéramos. Este senador y otros senadores y senadoras de esta Cámara siempre hemos defendido que esta es una Cámara de reflexión; por tanto, mi intervención intentará ser una reflexión sobre cómo vemos la situación que estamos viviendo, de la que compartimos con usted y con su Gobierno dos ejes fundamentales: que estamos en una situación de recesión económica —ese descenso del 1,7% del PIB es muy significativo— y la necesidad de cumplir los objetivos con Europa. Así pues, estamos fundamentalmente de acuerdo con lo que estamos haciendo. Una Europa, señor ministro, que demuestra un hecho que nos parece positivo. Siempre hemos discutido que la gobernanza económica de Europa no estaba haciendo lo que tenía que hacer, pero ahora sí se está haciendo. Estamos en un mundo de soberanías compartidas —a nosotros no nos molesta, lo

compartimos—. La soberanía del Reino de España es la que es, pero la compartimos con Europa, y Europa también toma decisiones, protegiéndose. Estamos en un club: el club del euro, un club que nos ha dado grandes beneficios y que ahora nos pide que hagamos un esfuerzo y, sobre todo, que no perjudiquemos al conjunto de sus socios. Y estamos de acuerdo con esa filosofía. También creemos que esa soberanía se pierde hacia arriba y un poco hacia abajo, pero estamos donde estamos. Y también nosotros, las comunidades autónomas, Cataluña en concreto, queremos compartir esa soberanía con España y con Europa.

Pero vamos a lo que ha ocurrido durante los últimos días. En el año 2011 teníamos como objetivo un 6% de déficit. No lo cumplimos; no lo cumplió el Gobierno anterior, y nos situamos en el 8,5%. El objetivo para este año era del 4,4%, pero, con buen criterio, este Gobierno llegó a la conclusión de que era imposible pasar en un año del 8,5% al 4,4%, y planteó un objetivo que nos pareció razonable: del 5,8%. Pero nuestros socios europeos nos piden que nos movamos hasta el 5,3%. Lo debemos aceptar y hemos de hacer lo necesario para cumplir ese objetivo, por varias razones: para ganar nuestra credibilidad y también para protegernos de los mercados, que actuarán en consecuencia si no conseguimos esa confianza y credibilidad. Eso va a exigir un esfuerzo muy significativo. Usted se planteaba un ahorro del 4,7%, y ahora se sitúa en el 5,2%. Para su tranquilidad, señor ministro, le diré que Cataluña propone en sus presupuestos una reducción del 9%. Por tanto, estamos de acuerdo en que ahora lo que toca es eso: acercarse lo antes posible al equilibrio, porque es importante alcanzar el gran objetivo de recuperar crecimiento, pero antes hemos de pasar por el objetivo de la estabilidad presupuestaria. Así pues, compartimos este tema.

Y compartimos más cosas, señor ministro. Usted ha dicho —habló más de ello ayer en el Congreso— que era partidario de que los países, de que los territorios viviéramos de nuestros ingresos recurrentes, es decir, de nuestros impuestos, cosa que compartimos al cien por cien. La Administración General del Estado ha de vivir de sus ingresos recurrentes: de los fijos, de los que tiene y consigue a partir de sus impuestos. Y creemos que eso debe aplicarse a todas las administraciones. Nosotros, la Administración de Cataluña, también quiere vivir de sus impuestos; nos gustaría vivir fundamental y únicamente de ellos. Dicho esto, como tenemos soberanías compartidas, entendemos que hemos de ayudar a aquellas administraciones que no son capaces de vivir y ser autónomas con sus impuestos. Por lo tanto, estamos dispuestos a ayudar, pero repito que compartimos absolutamente la filosofía de que cada autonomía viva de sus impuestos. Y de la misma forma que usted ha hablado de un pacto fiscal con la Unión Europea, nosotros le planteamos un pacto fiscal para ver qué hacemos con nuestros impuestos, cuánto nos financiamos, cuánto ayudamos y cuánto le damos, señor ministro, por los servicios que hace por nosotros. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)* Todo ello forma parte del diálogo que seguro que mantendremos durante este año.

Sigamos avanzando. Señor ministro, era importante saber cómo nos íbamos a dividir entre el Estado, las administraciones locales y las autonómicas el nuevo objetivo del 5,3%. En este campo ha habido un cambio significativo y positivo por nuestra parte. Usted ha manifestado que el 0,5% de más lo asumirá la Administración General del Estado, y se sitúa en el 3,5%, mientras que las autonomías asumirán el 1,5% y las administraciones locales, el 0,3%. Nos parece una forma más equitativa y proporcional. El martes pasado —hace solo una semana— le decía al presidente del Gobierno, el señor Rajoy: ustedes tienen la ventaja de tener las cartas y repartirlas, y tengo la impresión de que se llevan las mejores. Esta vez, sin embargo, han sido más amables al repartir las cartas, y han realizado —repito— un reparto más equitativo y proporcional de este objetivo, reparto del que estamos satisfechos, teniendo en cuenta, además, que las comunidades autónomas somos responsables de tres elementos clave para la sociedad: sanidad, educación y políticas sociales, lo que supone el 70% de nuestro presupuesto. Por lo tanto, señor ministro, le agradezco sinceramente que en este reparto —insisto— haya sido más proporcional, más equitativo y más coherente con nuestra problemática de gasto.

Señor ministro, hoy no lo ha dicho, pero sí lo hizo el otro día: en 2013 hemos de cumplir el objetivo del 3%. Por ello, me gustaría que durante este año analicemos cómo se va a realizar el reparto de ese objetivo, porque repito que 2012 va a ser un año duro para ustedes y para las comunidades autónomas, pero conseguir pasar del 5,3% al 3% en 2013 va a exigir otro esfuerzo muy significativo.

En estos momentos estamos hablando del techo de gasto, un elemento imprescindible para plantear —a final de mes— los presupuestos. Y estaremos muy atentos a esos presupuestos —muy importantes y que han de ser claramente restrictivos—, en los que se analizarán asuntos también muy significativos para nosotros. Y es que usted sabe, señor ministro, que tenemos algunas asignaturas pendientes, como

pagos que no se han realizado. Y no es culpa suya, sino de Gobiernos anteriores, que se habían comprometido a ello y que después no los han ejecutado. Me refiero a los 759 millones establecidos para 2008 en la disposición adicional tercera y a los 219 millones, de la disposición adicional tercera, para 2009. Como digo, señor ministro, prestaremos atención a esos presupuestos, en los que, además de los criterios que usted ha planteado, sería decisivo que se plasmara también la adecuada ejecución de esas deudas pendientes para compensar a Cataluña por los esfuerzos tan importantes que está llevando a cabo desde el primer momento para asumir el compromiso claro de reducción del déficit y del equilibrio. Y no le pido dinero, sino cosas que se nos deben —no usted, sino la Administración central— y que tendríamos que recibir.

Para terminar, señor ministro, usted ha venido a esta Cámara por primera vez, y se lo he agradecido. Esta es la Cámara territorial, y me gustaría aprovechar su presencia para pedirle un favor. Usted ha dicho más de una vez que el déficit es un problema de todos, de la Administración central, de la Administración local y de la Administración autonómica. Ahora bien, por el motivo que sea, da la impresión de que los malos de la película son las autonomías. Y usted sabe, como yo, que eso no es cierto. Por ejemplo, durante 2011 la que más ha gastado o más déficit ha generado ha sido la Administración General del Estado: 55 000 millones, es decir, el 60%; y las comunidades autónomas, 32 000 millones, el 35%. Por tanto, está claro que no somos los que más hemos gastado. Usted no lo ha dicho nunca, pero, hoy mismo, iba leyendo la prensa cuando venía de Barcelona a Madrid en avión, y se venía a decir que el gran problema son las comunidades autónomas. Pues no es verdad. Los que lo hagan mal que lo hagan bien, pero, globalmente, la que genera más déficit en este país es —repito— la Administración General del Estado.

Estamos en el Senado, en la Cámara territorial, debemos defender las autonomías y el territorio, que es lo que estoy haciendo; y estoy seguro de que usted nos ayudará. Muchas gracias, señor ministro.

Y acabo. Ayer le decía el señor Sánchez i Llibre que hacía una abstención europeísta y constructiva. Al senador Barreiro, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al que le tengo un gran aprecio, en el debate de una moción muy interesante que planteó le dije que la nuestra era una abstención positiva. Y hoy nuestro grupo también va a tener una abstención positiva.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vilajoana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez por tiempo de diez minutos.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a aprovechar mi turno para contestar al señor ministro sobre algunas de las cosas que ha dicho.

El señor Montoro nos pedía, por responsabilidad, el apoyo a su propuesta, cuando ustedes nunca nos la han dado. Señoría, habría que recordar —ahí están las hemerotecas— su actitud durante mayo de 2010, cuando este país estaba a punto de ser intervenido, y negaron ese apoyo, y cómo, por un voto en el Congreso, salvamos la situación, a pesar de que ustedes lo único que deseaban era que las cosas fueran a más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Montoro, todos aquí sabemos que para ustedes responsabilidad es que los grupos políticos apoyen al Gobierno cuando gobierna el Partido Popular. Para ustedes la protesta y las manifestaciones son algo constitucional, la expresión de derechos, lo que hay que hacer cuando gobierna el PSOE y ustedes están detrás de las pancartas, pero es antipatriótico cuando gobierna el Partido Popular y son los demás los que se manifiestan y protestan. Señor ministro, todos sabemos que la crispación es un estado natural de este país cuando la derecha no gobierna en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Todo eso ya lo sabemos, señor ministro, y no hace falta que nos lo recuerde.

Pero, señoría, si no fuera por la situación en la que se encuentra este país, produciría risa su defensa de los más débiles, que, usted, señor ministro, recuerda constantemente. La señora De Cospedal definió al Partido Popular como el partido de los trabajadores, y ustedes aquí dicen que están defendiendo a los débiles. Pues, señor Montoro, en poco tiempo lo han demostrado: congelaron el salario mínimo interprofesional —que yo sepa eso no afecta a los menos débiles sino a los más débiles—, y lo congelaron por primera vez en toda la historia democrática española, con todo lo que eso significa. Como consecuencia de la subida del IRPF son las clases trabajadoras y las clases medias las que se ven afectadas por una disminución de sueldo real, que todo el mundo ha visto en la nómina de febrero. Y a los pensionistas, a quienes les subieron un 1%, les descuentan el 2% con la subida del IRPF, con lo cual les descuentan también el 1%. Esa es su defensa de los más débiles. QUITAN las ayudas a la dependencia, quitan las

ayudas a las becas, y a los jóvenes, las ayudas para pagar el alquiler de viviendas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, por último, señor Montoro, defendiendo a los más débiles, preparan una reforma laboral que, evidentemente, a los empresarios los hace polvo y a los trabajadores —los débiles— los beneficia enormemente, como estamos viendo durante estos días. Eso es lo que ustedes en tres meses han hecho en defensa de los más débiles. La gasolina actualmente está a 1,45, como nunca había estado, y encima nos anuncian que van a subirnos la luz en abril, aunque habrá que recordarle que no hace mucho dijo que la crisis no permite subir la tarifa de la luz. Dígaselo a su compañero, el ministro de Industria.

No somos iguales; por supuesto que no somos iguales, señor Montoro, claro que no. (*Rumores.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le hemos apoyado, y el Grupo Socialista va a seguir apoyando al Gobierno del Partido Popular en la política antiterrorista, lo que ustedes no hicieron. Le vamos a apoyar en la política exterior, lo que ustedes tampoco hicieron. Le vamos a apoyar en la política de defensa. Le hemos apoyado en la reforma financiera. Le apoyamos en Europa. Queremos apoyar al Gobierno de España, a los españoles, para que Europa de alguna forma ayude —a usted no le gusta la palabra flexibilidad— al crecimiento y a la creación de empleo en este país. A ustedes, al Gobierno del Partido Popular lo apoyamos. Repito que no somos iguales.

Ni la crisis ni la austeridad han comenzado anteayer, con ustedes. Nosotros llevábamos gestionando tres años de crisis y de austeridad; ustedes llevan tres meses. Llevábamos tres años, como se ha recordado aquí, con más de un 11% y un 9% de déficit. Ahora estamos en el 5,8% o el 5,3%. Usted sabe que es imposible cumplirlo. Y usted también sabe que es imposible que cerremos 2013 con un 3%. Lo veremos; pero, por favor, al menos sean sinceros con ustedes mismos y reconozcan las cosas como tienen que ser.

Señoría, a usted le gusta comparar. Se ha puesto la medalla por cómo dejó las cuentas públicas. Pero a usted le tocó gobernar durante ocho años de bonanza económica. (*Rumores.*) Claro que sí, basados, además, en el ladrillo, en un modelo económico de crecimiento por la construcción, que ustedes propiciaron con la Ley del Suelo que hicieron y que tuvo en contra a todo el mundo. Y no cambiar el modelo es lo que tiene. Esa es la evidencia, señor Montoro. Nosotros hemos tenido periodos de bonanza y periodos de crisis, y los hemos sabido administrar respetando los derechos básicos de los ciudadanos, respetando los derechos laborales de los trabajadores y, por eso, respetando y consiguiendo la paz social, con el diálogo y el consenso, cosa que ustedes no hacen.

El Gobierno no puede seguir excusando más su responsabilidad, achacando la culpa a quien no la tiene, señor Montoro. El Gobierno tiene que buscar soluciones y ser prudente. Ya no están en la oposición. Ahora gestionan y gobiernan España, y así lo han querido los españoles. Pero los españoles le han dado su confianza para que les solucionen sus problemas, no para que sigan tres meses después excusándose en la herencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y los españoles están perdiendo esa confianza a raudales. El CIS dice que el 76,4% de los españoles piensa que este país está peor que hace seis meses y que dentro de seis meses estará todavía peor. Eso le debería hacer pensar, señor Montoro.

Nos dice usted que los servicios básicos están garantizados y, sin embargo, impone a las comunidades autónomas un ajuste más duro que al Gobierno, cuando son las comunidades autónomas, como se ha dicho esta mañana, las que tienen que garantizarlos. Creo que hay que garantizar la suficiencia financiera para que no se merme la calidad de los servicios públicos básicos —la educación, la sanidad, los servicios sociales—, para que no disminuyan. Pero ustedes lo que están diciendo a las comunidades autónomas con sus cuentas es: despidan empleados públicos, que ya se lo hemos puesto barato y fácil, privaticen y den entrada a lo privado en los servicios públicos, establezcan tasas y copagos y reduzcan servicios básicos. Y eso a los socialistas, señor Montoro, nos preocupa, y mucho, porque debemos garantizar esos servicios.

Se lo repetimos: comiencen a convencer a la Unión Europea de que debe impulsar políticas de crecimiento. Comiencen a dialogar; dialoguen con los sindicatos, intenten parar esa huelga, algo que, por su falta de diálogo, no se va a lograr. El problema es, y usted lo sabe, de falta de crecimiento. No es un problema de gasto sino de ingresos. No repita más lo de la austeridad y, sobre todo, lo del despilfarro de las comunidades autónomas y los entes locales. No es verdad ya. Durante los años de bonanza seguro que todos han cometido errores; todos, señor Montoro. No nos pongamos a discutir si el déficit de 2011 es más responsabilidad del Gobierno anterior o de las comunidades autónomas. No nos pongamos a discutir

eso, porque, como ha dicho el portavoz de Convergència, eso está creando un clima muy malo contra las comunidades autónomas; y no debemos permitirlo.

Estamos ante unas cuentas según las cuales usted nos dice que va a disminuir la demanda interna, que va a disminuir el consumo privado —que es parte de ella— el 11,4%, que va a disminuir el gasto público de los ministerios el 12,5% y que van a disminuir las inversiones en un 40%. Ya me dirán entonces qué presupuesto esperanzador es el que ustedes traen aquí.

Y el sector exterior, que ahora se mantiene, puede empezar a caer con motivo de la recesión.

Únanse a los que ya son mayoría, que solicitan una política económica distinta —empezando por Estados Unidos, que la aplica—. Ya lo dijo ayer el ministro alemán: habrá que hacer otro tipo de políticas. No solamente la del déficit, señor Montoro.

Señores del Gobierno, no se puede predicar una cosa y hacer otra. Basta ya de discursos retóricos, sin contenido, mirando hacia atrás, repetitivos, y llenos de tics de oposición; porque ustedes siguen todavía instalados en la oposición, de otra forma no tendrían sentido sus constantes repeticiones. Nos sacan la herencia. Vale. La asumimos toda: lo bueno y lo malo. Pero habrá que decir a los españoles lo que durante treinta años de democracia los Gobiernos anteriores han dado a este país, que sigue estando entre las doce primeras potencias del mundo; porque no podemos estar en el pesimismo constante en el que ustedes están entrando.

Repítanlo si quieren, pero a ustedes les votaron, y ustedes están gobernando porque los ciudadanos creían que iban a crear empleo, que iban a acabar con la crisis y que iban a bajarles los impuestos. Señor Montoro, la sociedad a la que representamos necesita confianza. Preocúpense porque las encuestas del CIS no sigan así, generando desconfianza, preocúpense porque sus políticas creen ilusión y esperanza en los españoles; y déjense ya de mítines acusándonos de impulsar el miedo, porque en absoluto tratamos de hacerlo. Eso déjenlo para los mítines ahora, en la campaña andaluza.

Lo que realmente queremos es que los presupuestos ayuden a crear empleo, riqueza y crecimiento en nuestro país. Eso es lo que queremos. El miedo, señor Montoro, lo dejamos para otros.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, a lo largo de este debate todas las posturas han quedado clarificadas, un debate sobre una idea que —insisto— considero muy importante, ya que con esto iniciamos la fase presupuestaria.

Para apuntar un nuevo argumento —creo que se ha entendido mal por parte de algunos portavoces—, hay que comprender que este ejercicio, el de 2012, ya está iniciado, y el Gobierno de España ha hecho el esfuerzo —porque es un compromiso político— de que haya un presupuesto para 2012 porque tanto el cambio en las previsiones macroeconómicas, que ha sido muy importante, como la situación y la recuperación de credibilidad exigían la elaboración de unos presupuestos para 2012, aunque a fecha cambiada, con retraso. Por tanto, estamos actuando con los presupuestos para 2011, actualizados con las medidas de ajuste que se aprobaron en diciembre, pero para dar coherencia al ejercicio 2012 se van a aprobar —repito— unos presupuestos.

Resulta paradójico que alguno de los portavoces piense que en el acuerdo que hoy estamos debatiendo, y que seguidamente vamos a votar, el establecimiento de previsiones de estabilidad presupuestaria para los ejercicios siguientes: de 2013, 2014 y 2015 —como correspondería— es una pauta normal, porque en este ejercicio no lo es. Si el calendario normal se cumple, dentro de unos meses, en junio o julio, estaremos debatiendo el techo de gasto para el presupuesto del año 2013, y será en ese momento cuando corresponda aprobar el objetivo de estabilidad presupuestaria para los tres años sucesivos. Ya sabemos el correspondiente al ejercicio de 2013, porque es un fuerte compromiso del Gobierno y también del Grupo Parlamentario Popular: que cerremos el ejercicio con el 3%, que hemos apalabrado en la Unión Europea y que además es el que nos conviene.

Por otro lado, no he entendido al portavoz de Convergència i Unió, el señor Vilajoana, que sabe el afecto que le tengo, como ha quedado claro en todas las comisiones en las que hemos participado. Pero lo de las abstenciones activas o positivas sencillamente no lo entiendo. Espero que en alguna otra ocasión me lo pueda explicar, porque todos los argumentos que ha manifestado apuntaban precisamente a que se iba a sumar —además, gozosamente— al apoyo a un techo de gasto, lo que significa sencillamente —no

lo podemos perder de vista— que el Parlamento de España autoriza al Gobierno a gastar como máximo una determinada cifra y, al mismo tiempo, obliga al Gobierno y a otras administraciones públicas —y se va a vigilar y a tomar en consideración— a que su déficit no supere un determinado importe.

Por tanto, establecer máximos de gasto, con lo que usted está de acuerdo, y al mismo tiempo establecer límites de déficit, con lo que usted también está de acuerdo, es justamente lo que vamos a hacer aquí. Y cuando se está de acuerdo normalmente se vota a favor; uno no se abstiene positiva, ni negativa, ni dubitativamente.

He de añadir también que, desde mi punto de vista, algunos otros portavoces no han entendido lo que estamos debatiendo ni tampoco el contenido del acuerdo. Algunos han salido hablando de alguna peculiaridad de su región o comunidad autónoma. Pues está muy bien, pero, ciertamente, no toca. Este no es el momento de hablar de eso. Estamos hablando del límite de gasto. Y en su momento el Gobierno tendrá que decidir; y el Gobierno, como venimos haciendo durante estos meses, está siempre dispuesto al diálogo con todas las fuerzas políticas y también con los Gobiernos regionales para tomar en consideración las necesidades de cada territorio y, por tanto, tratar de encajarlas en los presupuestos, con el límite máximo de gasto que nosotros hoy acordamos aquí. Pero repito que ahora no toca hablar de esas peculiaridades, muy honorables todas ellas; sencillamente, es extemporáneo que un grupo parlamentario pretenda que se considere y se condicione el voto a que se tenga en cuenta lo suyo en el marco general que inspiran los presupuestos. Ya se hablará de ellos.

Por otro lado, quiero manifestar la inconsistencia que aprecio en los portavoces, tanto de la Entesa como del Grupo Socialista, por los débiles argumentos que utilizan sobre la falta de credibilidad de este techo de gasto. Miren, ustedes no, pero yo sí debatí con la ministra Salgado —y durante el primer y el segundo año también con el señor Solbes— los techos de gasto de cada uno de los cuatro años de la pasada legislatura; mejor dicho, del año pasado no, aunque sí, efectivamente, hubo un debate sobre el techo de gasto, pero después no hubo el de presupuestos. Y en cuanto a las formas, el Gobierno lo concebía como un puro y simple trámite; de hecho, el ministro de Economía y Hacienda se limitaba solamente a hacer una previa intervención inicial muy poco aclaratoria, muy poco esclarecedora, y luego ya no intervenía, ni siquiera cerraba el debate, y si lo cerraba era con desgana. Es decir, no había intervención. Hoy, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha demostrado que no solamente hace la presentación de proyectos sino que también debate con portavoces, interviene en los turnos en contra, etcétera. En definitiva, está dispuesto a entrar en el debate de las ideas.

Ustedes plantean una falta de credibilidad, como digo, en las cifras de gasto y sobre todo de ingresos. Y lo que más me sorprende es que el Grupo Socialista diga que es imposible conseguir un 5,8% o un 5,3% de déficit público para este ejercicio en el conjunto administraciones públicas, cuando en el pasado avaló el 4,4%, es decir, todavía menos. Y ya vimos la forma y la credibilidad con la que el Gobierno operaba.

Nosotros consideramos que eso es posible. Creemos, como ya se ha dicho aquí, que es un gran esfuerzo el que hay que realizar, y que ese esfuerzo no ya condiciona la política económica del Gobierno sino que es la política económica del Gobierno. Recuperar la estabilidad presupuestaria es recuperar la credibilidad; y recuperar la credibilidad supone esencialmente abaratar la financiación exterior de nuestra economía y ser socios fiables dentro de la Unión Europea.

En cuanto a los argumentos que se han utilizado, permítanme calificarlos de pancarteros en algunos casos. Han llegado al sadismo de comparar las pensiones del año pasado, es decir, las pensiones que el Partido Socialista y el Gobierno del señor Zapatero congeló, con las de este año. Dicen que este año suben, pero menos de lo que parece que suben, porque aumenta el impuesto sobre la renta, sobre todo sobre las rentas altas.

No deja de ser una paradoja que ustedes todavía se retuerzan sobre una historia que yo considero miserable: la historia miserable de los últimos dos años de gobierno del Partido Socialista de España. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le voy a decir por qué es miserable. Porque cuando se cometen errores de bulto, errores graves, (*Continúan los rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) como los que se han cometido llevando a España a la insolvencia dentro de la Unión Europea, lo que hay que hacer es, primero, reconocerlo y, segundo, convocar elecciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) No se puede pretender que quien lideró el despilfarro público diario, con programas que suponían tirar el dinero, capitaneé la austeridad porque, como se ha demostrado, eso no es verdad. (*Continúan los rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Todos los gobiernos de ustedes nos han dejado regalitos, nos han dejado sorpresitas. Recuerdo que en la época del señor González, el señor Solbes nos dijo a todos, al final, muy al final, que fuéramos contratando planes privados de pensiones, porque ya no veía con capacidad de pago a la Seguridad Social; entre otras cosas, porque él desconocía las cuentas de la Seguridad Social. El regalito de esta vez: afirmaban que se cumplía el objetivo del 6% de déficit para el pasado año, lo que nos hubiera puesto en la senda de la estabilidad; pero el regalito es que el déficit no ha sido del 6%, ha sido del 8,5, una desviación de dos puntos y medio. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ese ha sido el regalito; porque, al final, el Gobierno había asumido el control del déficit de las comunidades autónomas y de las cooperaciones locales, y ese control no se realizó. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y la señora ministra de Economía, la señora Salgado, desconocía lo que estaba pasando.

La situación que hemos encontrado, la situación actual, es peor de la que esperábamos. No nos vengan, por favor, con argumentos de pancarta.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

Decía que no nos vengan con argumentos de pancarta, que son fundamentalmente eso, para pedirnos ahora... La verdad es que no sé lo que dicen: ¿que paralicemos este trámite y, al mismo tiempo, que aprobemos los presupuestos y que se presenten por el Gobierno inmediatamente? ¿Que gastemos más y que pidamos a la Unión Europea que flexibilice lo que no se puede flexibilizar? En definitiva, ustedes sí que recuerdan una historia que —vuelvo a repetirlo— es miserable en muchos términos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Para finalizar el debate, quiero agradecer, por supuesto, a todos los grupos políticos y a todos los intervinientes su toma de posición.

Culmino este trámite de hoy en el Senado de España afirmando, en primer lugar, que Europa, señorías, somos todos. No hay una Europa que imponga cosas a los demás. Europa es España; y el proyecto del Gobierno, desde luego, es estar en Europa, con sus instituciones, y contribuir para que haya políticas europeas encaminadas a poner fin cuanto antes a esta crisis económica que padece España, muy especialmente en términos de pérdida de puesto de trabajo.

En segundo lugar, el ánimo del Gobierno es el rigor y la estabilidad presupuestaria, junto a las reformas estructurales. Esas reformas estructurales que necesita un país para modernizarse, en un período como el que estamos atravesando; esas reformas estructurales propias de un Estado de las Autonomías como el español, donde, por supuesto, no hay responsables de déficit público diferentes de las políticas que se lleven a cabo en sus diferentes territorios. Y la responsabilidad, en todo caso, debe ser controlada, vigilada, por el Gobierno de España y, en ese sentido, compartida.

Y en tercer lugar, señorías, el proyecto de presupuestos, que vendrá a continuación, después de este trámite, implica un esfuerzo. Es un proyecto ambicioso, difícil y realista para la sociedad española. En ese terreno, quiero agradecer las valoraciones del Grupo Parlamentario Popular, su apoyo y, en definitiva, su desarrollo en términos de programa político para salir cuanto antes de esta crisis. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*) También quiero agradecer el voto favorable de UPN, para aprobar y desarrollar sin fisuras un proyecto cuyo camino nadie dice que sea fácil, insisto, pero es un camino que vale la pena recorrer.

Sin embargo, no puedo compartir el espíritu de las abstenciones, por muy constructivas que sean. Este es un momento que requiere mayor firmeza. Si estamos empeñados en lo importante, dejemos de lado lo particular. Si no dejamos de lado lo particular, señorías, no alcanzaremos lo importante. Tengo la certeza de que en todos los territorios de España hay un objetivo común: vencer la crisis del paro, eso es lo que siente toda España. Y eso no va a depender de objetivos particulares; no va a depender del qué hay de lo mío. No es este el momento de responder qué hay de lo mío; al revés: hay que comprometerse

con esos objetivos realmente ambiciosos, para conseguir salir de esta crisis de una vez. Y estoy convencido de que los Presupuestos Generales del Estado contarán con apoyo porque estarán comprometidos con esos objetivos.

Acabo, señor presidente, expresándoles de la forma más natural mi convicción más personal, si quieren, más íntima, de que pronto saldremos de esta situación. Saldremos pronto de esta situación, si hacemos lo que tenemos que hacer; si dedicamos nuestras energías, nuestros empeños y también nuestras ilusiones a salir de esta situación y a acabar con esta crisis. Ese es el desafío que tenemos ante nosotros, y ese es el desafío al que está respondiendo con sus decisiones el Gobierno de España.

Quiero agradecer a todos los grupos políticos su colaboración en este empeño, que estoy seguro de que es la tarea, el empeño y la finalidad de todos.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 236; a favor, 154; en contra, 69; abstenciones, 13.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el acuerdo del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

### 3. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- 3.1. AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE EXCLUYE DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DE LA LEY ORGÁNICA 3/2006, DE 26 DE MAYO, DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 5/2001, DE 13 DE DICIEMBRE, COMPLEMENTARIA DE LA LEY GENERAL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, A DETERMINADOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN.  
(Núm. exp. 551/000002)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Proyectos y proposiciones de ley.

Autorización del Pleno para la tramitación en lectura única del proyecto de ley orgánica por la que se excluye del ámbito de aplicación de la disposición adicional de la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, a determinados mecanismos de financiación.

La Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces en su reunión del día de hoy, ha resuelto proponer al Pleno de la Cámara que acuerde que el citado proyecto de ley orgánica se tramite directamente y en lectura única, de conformidad con el artículo 129 del Reglamento del Senado.

¿Acuerda la Cámara por asentimiento dicha propuesta? *(Asentimiento.)*

Queda acordada la tramitación de la iniciativa mencionada por el procedimiento de lectura única.

Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y quince minutos.*